

# CONVOCATORIA DE LA CABALGATA DEL LXIV DESCENSO A NADO DE LA RÍA DE NAVIA

## BASES (edición 25.07.2022)

- 1. DESTINATARIOS DE ESTA CONVOCATORIA:** Cualquier colectivo (asociaciones, grupos, *peñas*,...) o persona física o jurídica que desee animar con su participación activa la faceta folklórico/festiva (en particular, la denominada *Cabalgata*) del acontecimiento global del *LXIV Descenso a Nado de la Ría de Navia*.
- 2. FECHA, HORA E ITINERARIO DE LA CABALGATA:** Domingo, 14 de agosto de 2022, con inicio a las 17.00 h y duración prevista de 90 minutos. La comitiva se constituirá en la calle Venancio Martínez (estación de autobuses) 60 minutos antes (16.00 h) y su recorrido seguirá por la avenida de los Emigrantes, la calle Regueral y las avenidas de Ramón Valdés y de la Dársena.
- 3. INSCRIPCIONES:** El plazo de inscripción queda abierto desde el mismo momento de publicación de esta convocatoria y se cerrará el miércoles, 10 de agosto de 2022. Las inscripciones deberán formalizarse bajo la responsabilidad de una persona mayor de edad rellenando el oportuno *Formulario de Inscripción* que facilita la asociación *Amigos de la Ría de Navia/ARNavia* -entidad promotora del *Descenso*- en su *sitio web* ([www.rianavia.com](http://www.rianavia.com)) y en el que deberán detallarse la identificación del responsable (nombre, apellidos, DNI y teléfono), el nombre (*Alias*) con el que se desea aparecer en la *Cabalgata* y el número de figurantes. Las inscripciones deberán enviarse por correo electrónico a [oficina@rianavia.com](mailto:oficina@rianavia.com) o al teléfono 646514549. Una vez realizada la inscripción, y en caso de renuncia posterior a participar en la *Cabalgata*, se ruega encarecidamente avisar de ello por la misma vía.
- 4. PREMIOS:** La Asociación de Amigos de la Ría de Navia/ARNavia destina tres premios en metálico (1<sup>er</sup> premio 300€, 2<sup>o</sup> premio 200€ y 3<sup>er</sup> premio 100€) como recompensa para las carrozas/peñas/grupos inscritos al amparo de la presente convocatoria y que, en opinión del jurado, contribuyan en mayor medida al prestigio y brillantez de la Cabalgata.

Quedan fuera de concurso las carrozas/comitivas oficiales de *Reinas y Damas del Descenso* y de las *Fiestas Patronales de Navia (Sofinavia)* y todas las bandas de gaitas, grupos folklóricos, etc. que, contratados *exprofeso* por el comité organizador del Descenso (constituido al amparo de la asociación Amigos de la Ría de Navia/ARNavia), formen parte profesionalmente de la Cabalgata.

Los premios serán concedidos por un jurado anónimo formado por tres personas designadas por la Asociación de Amigos de la Ría de Navia y que presenciarán la Cabalgata dispersas entre los espectadores. Sus deliberaciones serán de carácter secreto y su fallo inapelable, sin admisión a trámite de cualquier potencial reclamación. Dicho fallo, junto con la composición del jurado, se hará público en el transcurso de la *Ceremonia de Entrega de Trofeos del Descenso*, en la tarde noche del 14 de agosto.

En reconocimiento del esfuerzo de todos los participantes, la Asociación de Amigos de la Ría de Navia les entregará vales para el bollo de chorizo y refresco que se reparte tras finalizar la competición deportiva del Descenso. De ahí la importancia de que se informe del número de componentes del grupo.

## 6. OTRAS DISPOSICIONES:

- 6.1.** Los colectivos/personas/figurantes que formen parte de la *Cabalgata* no han de ofender la sensibilidad general de las personas –con especial respeto hacia los niños- que la presencien o participen en ella, y no darán cabida a expresiones artísticas ni mensajes de mal gusto o hirientes.
- 6.2.** El comité organizador del *Descenso* se reserva el derecho de rechazar aquellas inscripciones que entienda no ajustadas a las disposiciones de los apartados anteriores consideradas en su integridad.



Amigos de la Ría de Navia/ARNavia  
Medalla de Plata de Asturias, Placa de Plata de la R.O. del Mérito Deportivo,  
Diploma de Honor de la Real Federación Española de Natación  
Apartado de correos 5 - 33710 NAVIA (ASTURIAS)  
Tfno +34 686166470; Fax +34 985473921; [asociación@rianavia.com](mailto:asociación@rianavia.com); [www.rianavia.es](http://www.rianavia.es)

El incumplimiento de cualquiera de ellas puede conllevar la cancelación posterior de la inscripción -y participación-, con la consiguiente denegación de admisión en la *Cabalgata* –pudiendo llegarse incluso a requerir la retirada de la comitiva en caso de hallarse ya en marcha la *Cabalgata*-.

- 6.3. El comité organizador se reserva asimismo el derecho de suprimir, añadir o modificar cualquiera de los aspectos contemplados en la convocatoria de la edición 2022 de la *Cabalgata*. Dicho comité dispone también de la facultad de resolver por sí mismo en exclusiva cualquier cuestión que pueda plantearse en relación a la organización de la *Cabalgata* y no se halle prevista en ninguno de los documentos de convocatoria (el **Formulario de Inscripción** y estas **Bases**). El hecho de solicitar la inscripción en la *Cabalgata* presupone el conocimiento del conjunto de las normas de esta convocatoria e implica la aceptación de las mismas en su integridad.

Navia, 25 de julio de 2022